



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFÍCASE RES. N°030/2017 D.A.E. QUE CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2017, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 02 de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 096/2017 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 042/SU/2013, de fecha 12 de Marzo 2013 que aprueba Nuevo Texto del Reglamento " Pensionado Universitario "para alumnos (as) de la Universidad de Magallanes y deja sin efecto Decreto N° 009/SU/2004.

2.- La Resolución N°030/2017 D.AE., de fecha junio 05 de 2017.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°030/2017 D.A.E., QUE CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2017, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN, MODIFICANDO MES DE EGRESO BECADOS E INCORPORANDO NUEVOS BECADOS CON ALOJAMIENTO:

MODIFÍCASE MES DE EGRESO BECADOS CON ALOJAMIENTO

N°	NOMBRE ALUMNO	C.IDENTIDAD	CARRERA	PROCEDENCIA	MES DE INGRESO DICE	MES DE EGRESO DEBE DECIR
01	FOURCADE AGUILAR JEAN	17394675-9	PSICOLOGIA	PUERTO NATALES	DIC-2017	AGOSTO 2017
02	HERNANDEZ TRIVIÑO RODOLFO	16975444-6	DERECHO	COYHAIQUE	DIC-2017	JULIO 2017
03	MANSILLA GUENCHUGARAY CARLOS	18240619-8	PLAN ESPECIAL INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	PUERTO NATALES	DIC-2017	AGOSTO 2017
04	SEPÚLVEDA SÁNCHEZ ALEXIS	18360614-K	ENFERMERÍA	SAN BERNARDO	DIC-2017	JULIO 2017
05	VERA OJEDA DAMARIS	19167706-4	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	PUERTO NATALES	DIC-2017	JUNIO 2017

INCORPÓRESE NUEVOS BECADOS CON ALOJAMIENTO

N°	NOMBRE ALUMNO	C.IDENTIDAD	CARRERA	PROCEDENCIA	MES DE INGRESO	MES DE EGRESO
01	COLIVORO COLIVORO JORGE	15516465-4	INGENIERÍA ELÉCTRICA	PUERTO NATALES	SEP-2017	DIC-2017
02	HUERTA ASENCIO CRISTIAN	19662652-2	TRABAJO SOCIAL	PUERTO NATALES	SEP-2017	DIC-2017
03	LOBOS BUGUEÑO VALENTINA	19581138-5	MEDICINA	LOS ANDES	SEP-2017	DIC-2017
04	SANDOVAL GALLARDO DANIEL	18471153-7	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	PUERTO AYSÉN	AGO-2017	DIC-2017



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

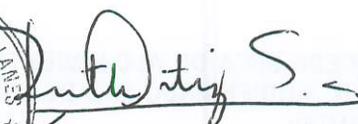
RESOLUCIÓN N° 096/2017 D.A.E., DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE 2017.-

1.- LOS ALUMNOS INCORPORADOS DEBERÁN CANCELAR UN VALOR MENSUAL DE \$ 20.000 POR CONCEPTO DE ALOJAMIENTO.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


SECRETARÍA RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles -
Facultades: Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Cs. Socs. - Facultad de Ciencias de la Salud -
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Ciencias - Escuela de Medicina - Interesados -
Escuela Tecnológica - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U.
Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

